



presentar rebajados los gastos aparentemente y obtener una votación que legalice la situación financiera, á reserva de restablecer lo que en consideración á aquel propósito se hubiera suprimido, ya por medio de ampliaciones de crédito sin limitación autorizadas, ya por el sistema de créditos extraordinarios, por cuya virtud se eleva la cifra de los gastos votados á lo desconocido.

Paralelamente á esto la recaudación nunca alcanza las cifras calculadas, y como por un lado los gastos se aumentan y los ingresos disminuyen, al finalizar el ejercicio aparece en toda su desnudez el déficit, y déficit enorme con todas sus consecuencias. En los demás países resulta precisamente lo contrario. Lejos de gastar mayor cantidad que la presupuestada, todos los esfuerzos del ministro del ramo se encaminan á reducir las obligaciones autorizadas, y como los cálculos de los ingresos tienen por base la realidad de los hechos y en modo alguno el propósito de producir efecto presentando un déficit menor del que debe ser, no hay lugar á esas sorpresas que tan mala impresión producen en el ánimo del que quisiera ver mas órden y más buena fe en la administración de la Hacienda.

Así vienen acumulándose, año tras año, los déficits, y si á tiempo no se acude á remediarlo, aumentará la deuda pública en términos abrumadores, pues si nuestra riqueza estuviera asegurada y el comercio internacional á una altura conveniente; si la agricultura no estuviera postrada, podríamos tener toda clase de servicios, porque saldaríamos los descubiertos por medio de empréstitos fáciles, que se amortizarían progresivamente con el crecimiento constante del bienestar general y el aumento de la riqueza imponible, pero faltos de todos estos requisitos, con la riqueza del país poco menos que agotada, con la agricultura y la industria en un lamentable decrecimiento, cuando apelemos al crédito habremos de hacerlo forzosamente en condiciones sumamente onerosas que vendrán á aumentar nuestras dificultades financieras.

Y á esto es á lo que debe atender el Sr. Cos-Gayon principalmente.

El problema social.

Próxima la fecha del 1.º de Mayo, los socialistas preparáanse para la manifestación obrera que este año, como en el anterior, tratan de realizar.

Se descubre en esos trabajos que se llevan á cabo en casi todas las provincias, un avance en su organización, y, sobre todo, es de notar que este año muestran más decisión los obreros y encuentran mas eco sus planes.

La manifestación llevada á cabo, á modo de ensayo, en el año anterior, ofreció grandes enseñanzas para los que procuran conocer y estudiar esas palpaciones que no se habían manifestado de manera tan clara.

Los hombres de gobierno pensaron en que era llegado el momento de acometer, sin vacilaciones ni tibiezas, la resolución de un problema que comenzaba á manifestarse bajo nuevos aspectos.

Y, en efecto, fueron oídas las peticiones de los obreros, y las exposiciones presentadas llegaron de manos del gobierno á la Comisión de reformas sociales.

Por aquellos días, dicha Comisión fué reorganizada, y entonces se habló de grandes proyectos, de grandes reformas como solución al grave problema.

¡Vicios tradicionales en nuestro país!... Después de esto, apenas si se ha vuelto á hablar una palabra de asunto de tal importancia, ni de aquellas tan ocareadas reformas se ha vuelto á tener noticia.

Otro gobierno vino á recoger la herencia del anterior, y de entonces acá, los trabajos puestos en planta no han avanzado mucho ni poco, ni nada.

Estamos como estábamos. La clase obrera, clamando contra el abuso de los patronos, y éstos contra las pretensiones de los obreros; y en tanto esa lucha entre el capital y el trabajo aumenta de día en día, nadie se apresura á atajar en su camino la propaganda y los trabajos del socialismo.

Con previsión y con tino; con más hacer y menos declamar, puede evitarse que los sucesos tengan su alcance y una trascendencia, que de otro modo serán inevitables.

Compañía de Aguas de Burgos.

Table with 2 columns: ACTIVE and PASIVO. Lists various financial items and their corresponding amounts in pesetas.

Burgos 28 de Febrero de 1891.—El Contador.—Pascual Moliner.—El Secretario, Francisco Aparicio Mendoza.

Comunicado.

Sr. Director de El Papa-Moscas.

May Sr. mio: Estimaré mi y mucho tenga la amabilidad de dar cabida en el lugar conveniente de su ilustrado semanario á las siguientes líneas, para vindicar-me de los cargos que en el último número del mismo, se sirvió dirigirme el señor Escolar. Anticipándole las gracias se repite de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO GUILARTE.

Con el solemnísimo epíteto, «vivo importantes» quiere el Sr. Escolar justificar su conducta relativa á la manera de vender las botellas de vino de peptono de Ortega,

estableciendo como interesante tres conclusiones á las que voy á contestar, sin dejar de hacerlo al comentario que redondea, permítase la frase, su pensamiento.

1.º Que como depositario que he sido y hoy me honro con este título de las especialidades del Sr. Ortega, y de su confianza en este terreno, obligado por tal concepto á velar por los intereses del mismo, teniendo orden expresa de expender las botellas al mis mo precio que en su Farmacia, esto es, á cinco pesetas, creí oportuna la advertencia, en la seguridad de que al obrar así no tuve intención de herir la susceptibilidad de persona determinada.

2.º Que siendo hoy tan corrientes esta clase de advertencias (léanse los anuncios de especialidades) no sé por qué el Sr. Escolar se dá por aludido y no lo hacen los dignos compañeros que menciona, ni los demás de la localidad, sin duda porque todos sabemos que para falsificar un preparado más ó menos complejo, se exige mucha capacidad y no menos dinero, no sucediendo lo mismo con los conatos de imitación que están á la orden del día, sin que al consignar esto quiera mortificar á nadie.

3.º Hay depósitos de especialidades y los llamados puntos de venta que no son lo mismo, porque cada uno tiene con los autores y dueños de los preparados especiales, estipuladas ciertas condiciones más ó menos ventajosas, explicándose así puedan hacerse en favor de los compradores mayores ó menores beneficios, obtenidos los expendedores sin hacer sacrificios visibles iguales rendimientos.

Reconozco, no el perfecto, sino el perfectísimo derecho que tiene el Sr. Escolar para vender como le plazca aunque en general con estos procedimientos se establece una ruinosa competencia, así como sé que esto no da carácter exclusivo, solo que unos tienen el valor de anunciario en los periódicos y otros, haciendo quizá más beneficios metálicos en obsequio de los clientes, tienen la virtud de callarlo.

Y ya que el Sr. Escolar, contra el parecer del Sr. Ortega, se permitió hacer una rectificación que carece de oportunidad, y en las mismas circunstancias llevó un apellido á las columnas de un periódico, rúgole abandone en lo sucesivo el pensamiento de volverlo á hacer, porque exhibiciones de este género sin motivo ni fundamento, son de muy mal gusto.

A. GUILARTE.

Brutología.

Un grupo de kabilas de Beni-bestia-loc de la tribu de Asnania, cerca de Mogador, en la noche del «Angel» en la «Isla» se situó, y leña repartía con ardimiento atroz al que tornaba á casa después de la función.

Los del kepis currito y los del rendigot brillaron por su ausencia del campo del honor.

Después... dos ó tres presos... absueltos, no hay cuestión: los valientes crecidos con su hazaña feroz y los apaleados sufriendo el coscorrón.

¡Que esta justicia seca acostumbró á ver yo en este hermoso pueblo del Cid campeón!

Ya la cultura clásica de Burgos se marchó arrollada por hordas de insolita irrupción.

Ya no hay para ninguno del Rif habitador castigos que refrenen su estupidez atroz.

Ya las autoridades no saben que lo son más que para lucirse en donde sabe Dios....

¡Viva la Zululandia, país encantador, y los salvajeñeros de tan culta región!

Desde Madrid.

Sr. Director: El drama de Echegaray, es en mi opinión lo mas hermoso y lo mas profundo que ha producido el ilustre dramaturgo. Algunos críticos dicen, que si es, ó no es, más ó menos teatral; yo entiendo con permiso de Clarín, Bofill, Canete, Sánchez Pérez, Alfonso, Picon, el amigo Fritz y todos los críticos habidos y por haber, que el Teatro se muere de ruidos, y por consecuencia, todo lo que sea romper los antiguos moldes, cuando se rompen con la inteligencia con que lo ha hecho Echegaray es un progreso.

Además en el arte, en puridad de verdad, como diría cierto crítico, no hay mas que dos géneros: bueno y malo. El drama del Sr. Echegaray, es superior y dará la vuelta á todos los teatros de España.

El Centenario de Colon, parece que empieza á marchar de una manera activa, y si, como espero, el ministro de Estado aprovecha estas corrientes para hacer en América algo práctico, en beneficio de los intereses del comercio y de la industria española en las repúblicas hispano-americanas, se logrará que el Centenario de Colón sea, como he dicho muchas veces, la fiesta con que se solemnice la Unión Comercial de España en América.

En el Ateneo, se están dando conferencias muy interesantes, sobre el cuarto Centenario del descubrimiento de América; la que dió el ilustre portugués Oliveira Martins, ha sido muy notable. Se anuncia otra que dará en aquel Centro el Sr. Valero de Tornos sobre el siguiente tema: «El Centenario en París.» En esta misma capital, comenzará á publicarse el día 15 de este mes un periódico diario, escrito en español y titulado «El Mensajero de América», de que será redactor jefe el mismo Sr. Valero, que fué uno de los fundadores de la Unión Hispano-americana.

La industria y el comercio nacionales se preocupan tambien del Centenario de Colón y el Círculo Mercantil y la Cámara de Co-

mercio ha dado en muchas ocasiones pruebas de lo que se preocupa de nuestros intereses materiales. No hace todavía mucho tiempo D. Matias Lopez, el más distinguido industrial, que ha montado en España su fabricación á tan importante altura, dió en lo última Exposición de París pruebas inequívocas de lo que saben hacer por la patria y por su prestigio las fuerzas vivas del país.

En París, se ha presentado en las Cámaras una ley conobjeto de establecer un impuesto sobre las apuestas en las carreras de caballos: es decir, se pretende reglamentar el juego.

Con el de Bolsa tambien habria que hacer algo si se sigue como en la de París, apelando al procedimiento de leer telegramas falsos para producir la baja en los valores. Este asunto ha producido un cándalo en los Círculos financieros y ha sido preso un señor alemán, que habia dado cuenta de un telegrama firmado «Camondo» relativo á valores brasileños.

Un telegrama de Berlín de última hora me informa de que en la Alsacia y la Lorena se han restablecido todas las medidas de prevención contra los franceses: las manifestaciones de París han comenzado á dar sus resultados.

El tiempo continúa primaveral: preparan su campaña de primavera los teatros de verano y el buen pueblo de Madrid, que presiente las lilas, comienza á encontrarse en su elemento, y no faltará quien se preocupe mucho de estas flores, ni quien al recrearse en su perfume, pueda calificarse de antropófago del olfato.

Noticias financieras tengo hoy pocas que comunicar á V.: los cambios se sostienen; el Banco Hispano Colonial, que cada vez cimenta más y mas su excelente crédito, celebra el sorteo número ochenta y seis de los billetes de Cuba; se habla de la creación de un establecimiento titulado «Banco Comunal», que se dedicará á prestar á los Ayuntamientos, y el oro sube en los Estados Unidos.

Y hasta mi primera queda de V atento S. S.

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

Instrucción pública.

—En virtud de oposición ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública del Asilo de San Bernardino de Alcalá, D. Juan Macho Moreno, regente de la escuela práctica de la Normal de Cuenca.

—A instancia de la maestra D.ª Tortoles doña Crescencia Díez Pino, se ha desestimado por el Rectorado, la solicitud de permuta que tenía pretendida.

—Dice El Magisterio Español. Aunque ya lo hemos indicado antes de ahora, y sea una pesadec, hemos de encarecer de nuevo á los maestros, la obligación en que están de devolver llenos con arreglo á las instrucciones facilitadas á los Sres. Inspectores de primera enseñanza, los interrogatorios, que les hayan remitido para la formación de la estadística. Y decimos esto, porque no obstante las advertencias y recomendaciones y el pequeño trabajo que tal trámite ocasiona, parece ser que en algunas provincias, son bastantes los maestros que aun no han cumplido tan sencillo requisito, y se asegura que algunos inspectores piensan dar cuenta á la superioridad de ese hecho. Lo cual no deja de ser desagradable para los maestros, para los inspectores y para la superioridad misma.

—Se han remitido á la Dirección general de instrucción pública, los expedientes de jubilación que por edad tenían solicitada los maestros de Palacios de la Sierra y los Tremellos, señores D. José Martínez López y D. Vicente Nogal y Pérez.

—Indica un periódico profesional que en los Estados Unidos se ha declarado una verdadera cruzada contra las maestras casadas. Cleveland, va á hacer la propio. En Boston solo se toleran las maestras casadas por rara excepción. En San Luis una maestra que se casa se la considera dimisionaria.

—De conformidad con lo manifestado por el Real Consejo de instrucción pública, se ha resuelto por la Dirección general, que mientras no se organice de un modo definitivo la enseñanza de adultos, los Ayuntamientos expidan los títulos administrativos á los maestros nombrados para regentar esta clase de escuelas.

—Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela pública de Quemada, en virtud de concurso de traslado, doña Mávila Lopez, excedente de la de Rabanera del Pinar, cuya escuela de igual clase, sueldo y categoría, fué suprimida como resultado del censo de población vigente, en virtud de R. O. fecha 16 de Julio último.

—Si los comisionados de apremio cumplen con su deber, es de esperar que dentro de cortísimo plazo, ingresen en la Caja especial de primera enseñanza, lo que adeudan por el segundo trimestre del actual ejercicio, los siete únicos Ayuntamientos que se hallan en descubierto de llenar este servicio.

—Han sido nombradas en virtud de concurso, maestras propietarias de las escuelas públicas de Alfajarín y Mezolocha respectivamente en la provincia de Zaragoza, doña María Adela Lopez y doña Margarita Borda Crespo, que desempeñaban las de Pineda Trasmonte y Las Rebolladas en esta de Burgos.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública y gratuita de adultos del pueblo de Tejada, que dirige D. Pedro Tapia.

—El día 28 del mes de Febrero último hizo dimisión de su cargo el maestro interino D. Lorenzo Izquierdo Pinón, que regentaba la escuela pública de Gumiel del Mercado.

—Segun parte dado por la Secretaría-Intervención de la Junta provincial de Instrucción pública, al Excmo. Sr. Inspector general de primera enseñanza, en 10 de Febrero último se adeudaba en esta provincia, por obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico, la cantidad de 39.305,67 pesetas; cuyo débito quedó reducido en el día 6 del corriente, según datos tomados en la referida dependencia, á 1362,17 pesetas apareciendo como deudores los Ayuntamientos de Rabanos, San Clemente del

Valle, Villagalijo, Palacios de Riopisuerga y Pedrosa de Duero.

—Se han expedido libramientos por pagos á instrucción pública, del 2.º trimestre del 1 al 7 del corriente mes, á los pueblos de Cebreco, Omillos de Muñó, Pineda Trasmonte, Valdorros, Arauzo de Miel, Espinosa de Cervera, Quintanarraya, Cobia, Fresno de Rodilla, Isar, Pedrosa Rio Urbel, Riocerezo, Salguero de Juarros, San Adrian de Juarros, Sotragero, Villa Vieja, Villarejo de Rioseras, la Aguilera, Arandilla, Calernega, Fuentespina, Ontoria de Valdearados, Oquillas, Peñalba de Castro, Peñarranda, Quemada, Castil Delgado, Amaya, Castriño Riopisuerga, Coculina, San Quirce Riopisuerga, Valle de Valdelucio, Bañuelos de Bureba, Castil de Peones, Frias, Galbarros, Puza de la Sal, Prádanos de Bureba, Soldueño, Las Vegas y Arenillas de Riopisuerga.

En el Olimpo.

SESION DEL MIÉRCOLES.—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Por la Secretaría se dió lectura de varias cartas y telegramas que dirigen á la Corporación los Sres. D. Francisco Aparicio, D. Julian Casado, D. Santiago de Liniers, D. Eduardo Martínez del Campo, D. Joaquín Lopez Dóriga, D. Victor Ebró, D. Gaspar Salcedo y D. Gumersindo Gil, manifestando que el ministro de la Guerra no ha pensado aun en la supresión de ninguna capitania general, y que nada hay resuelto de la división territorial, y que tanto este asunto como la creación de centros militares, está en estudio y tardará aun su planteamiento, puesto que ha de preceder el de zonas militares; y que de las noticias que han podido adquirir relacionadas con estos proyectos, parece que la Junta Consultiva se inclina á favorecer en su informe técnico á esta ciudad. Que por el ministerio de la Guerra se han devuelto á la Comandancia de ingenieros los planos de dos plantas generales para cuartel de Infantería, y que sin demora se irán mandando los demás. La Corporación quedó enterada con el mayor agrado de las anteriores cartas y telegramas y acordó expresar á todos los Sres. senadores y diputados que las suscriben el más sincero testimonio de su agradecimiento.

El Sr. alcalde manifestó que la Excelentísima Sra. viuda del señor D. Manuel Alonso Martínez ha remitido con destino á la Biblioteca burgalesa varias obras escritas por su finado esposo, y otras traduccidas al castellano por el poeta burgalés D. N. Roberto Perez Camino, cuyas obras van precedidas de un prólogo original del señor Alonso Martínez. El Ayuntamiento acordó comunicar á dicha señora su agradecimiento por este valioso donativo.

Pasó para informe de la Comisión de Instrucción pública la comunicación del maestro da Villatoro en solicitud de que se le señalen 125 pesetas anuales para pago de la renta de la casa que le está asignada. A la de obras públicas, la comunicación de doña Claudia Gonzalez, manifestando su conformidad á la tasación dada por el arquitecto titular á las casas números 13 y 15 de la calle de la Lenaría.

A la de Paseos la comunicación del administrador del Real Patronato del Hospital del Rey, participando que vá á proceder á la poda de algunos árboles y que lo participa para que no se pongan impedimentos á la introducción de las leñas en aquel Real establecimiento.

A la de Roturos la instancia de D. Tomás Garmendia pidiendo autorización para extraer arena en terrenos del comun.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, para pago de los servicios municipales que asciende á 78.765 pesetas.

Se aprobó la tasación de la Gloria de la Isla, acordándose se subaste el día 8 en la cantidad de 118 pesetas.

Se autorizó á D. Modesto Santos Cuñado para ejecutar obras de reforma en la casa de su propiedad sita en la Travesía del Mercado número 4.

Se concedieron al Ayuntamiento de Villayuda 160 árboles que emplearán en la defensa de la margen derecha del rio Arlanzón, entregándose estos en lotes de veinte cada vez.

Se desestimó la instancia de D. Luis Laby, pidiendo en arriendo el Coliseo por dos años, y se aprobó el informe de la comisión de Teatro, recaído con motivo de indicaciones hechas acerca de chistes y palabras inmorales que algunas obras dramáticas tienen, sosteniendo este informe la conveniencia de que la comisión confidencialmente haga esta advertencia á las empresas.

Se dió lectura del informe de la comisión de Festejos, proponiendo 1.º que se celebren las ferias y fiestas con funciones análogas al año anterior. 2.º Que entre los festejos que hayan de realizarse, figure uno que se relacione con la inauguración de la traida de aguas á la Ciudad. 3.º Que se celebren corridas de toros por administración, y 4.º que se autorice á la comisión para preparar los demás festejos, cuyo informe, despues de ligero debate y las consiguientes votaciones, quedó aprobado.

El Sr. Quedado pide que se instale un abrevadero en la calle de la Trinidad en sustitución al que habia enclavado en la tapia del Sr. Muñirio.

El mismo señor indicó la conveniencia de que se coloquen dos faroles en la Delegación de Hacienda y dos en la calle de San Pedro y San Felices, con lo que se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Se aprobó el informe del arquitecto titular recaído con motivo de la alineación y ensanche de la calle de la Lenceria, en cuyo informe, se proponen algunas obras que son preciso ejecutar para evitar el mal aspecto en que ha de quedar uno de los lados.

Se acordó abonar á doña Claudia Gonzalez, la cantidad de 4834,30 pesetas, por la cesión de las casas números 13 y 15 de la calle de la Lenceria y que se consigne esta partida en el próximo presupuesto, satisfaciendo á la interesada desde este día el cinco por ciento de interés anual, hasta que se verifique el pago correspondiente.

Se concedió autorización al administrador del Real Patronato para algunos árboles de su pertenencia, y que pase este expe-

diente á la comisión de consumos para que resuelva el otro extremo que en él se pide.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión inmediata el expediente de la provisión de plaza de Conserje del Coliseo de esta ciudad.

Se aprobó el informe de la comisión de Salubridad proponiendo las bases bajo las cuales ha de organizarse la brigada de desinfección, acordando el ayuntamiento que el cumplimiento y ejecución de las mismas, lo convengan entre las comisiones municipal de Salubridad y de Hacienda, levantándose la sesión.

Bibliografía.

D. León Bonell y Sanchez.—(Barcelona.) Conocido es de nuestros lectores dicho señor, no solo como inteligente y activo funcionario, perteneciente al orden judicial, sino como autor de los Comentarios al Código Civil Español que ha publicado recientemente, en los que una vez más revela sus conocimientos jurídicos.

Ya á su tiempo dimos conocimiento de los tomos primero y segundo de su referida obra, digna por todos conceptos del mayor elogio por el buen método que sigue y por la sencillez en su exposición. Hoy, que hemos examinado el tomo tercero comprensivo del libro tercero, relativo á los diferentes modos de adquirir la propiedad, volvemos nuevamente á ocuparnos de dicho señor y dar una vez más nuestra cordial enhorabuena á tan respetable como inteligente jurisconsulto, que bien merece se le tenga como uno de los primeros Comentaristas al Código Civil, y unir su nombre con el que fué autor de tan excelente obra. Nos referimos al malogrado é ilustre Sr. Alonso Martínez, de grata memoria para España.

Trata en sus Comentarios el Sr. Bonell del derecho foral vigente de una manera tan extensa, que puede decirse que es el único que en tan árdua materia se ha ocupado, y bien merece como con buen acierto ha dicho La Publicidad de Barcelona, añadir á los muchos títulos que posee en su brillante carrera, el de tratadista de derecho patrio. Síga pues el Sr. Bonell, el camino que ha emprendido, y se segure que ha de llegar á la realización del fin propuesto, esto es, dominar las doctrinas de nuestro derecho pátrio, por cierto aun deficientes, como lo son siempre en principio las obras de este género.

Desearnos al Sr. Bonell buena acogida á sus Comentarios, cuya lectura recomendamos á todos los que por razón de sus profesiones precisen utilizarlos, en la inteligencia que en ellos encontrarán resueltas cuantas cuestiones dudosas les ocurran.

Campanadas.

Aun no ha llegado el verano y ya se trata de esterminar la raza canina.

Lo que hay es que no logran ponerse de acuerdo. Unos proponen la morcilla, otros la lavativa, otros la caza al látigo y otros los cepos, lazos y aun perchas.

Con tal motivo el señor alcalde no sabe á qué carta quedarse...

Rabó un perrito y le mordió á D. Lino; rabó D. Lino y le mordió á su suegra; rabó su suegra y le mordió á un vecino; rabó el vecino y le mordió a una negra. Y entre el perro, D. Lino y el vecino y la negra y la suegra tal la armaron, que al alcalde le hicieron perder tino, y á puros ayes sordo le dejaron.

¡Buena ganga se presenta al que quiera una posición desahogada!

Está vacante la plaza de maestro de escuela de Robledillo.

¡A ella, ambiciosos!

¡Sueño! Una atrocidad, quince pesetas al año, ó cinco reales al mes, ó menos de un perro chico diario.

¡Y pensar en que tampoco eso se pagará al contado!

A imitación de lo que hizo el Sr. Marqués de de Misa est, que regaló á España un palacio en Londres cuando le dieron el título, parece que otro nuevo titulado reglará al Estado unos terrenos para crear un vivero nacional.

Si llegan á hacerse de moda esos regalos, pido q e á cualquiera de nuestros ricos le hagan título, para ver si nos obsequia con un montecillo cualquiera en las cercanías de Burgos.

¡Que buena falta nos hace!

Jamás salud le faltaba á un pobrete, y maldecía al rico porque tenía la riqueza que envidiaba.

Y exclamaba de este modo: —Tener dinero prefiero, porque teniendo dinero el hombre lo tiene todo.

Heredó una gran fortuna y se halló rico al momento, tuvo riquezas y aumento, pero de salud ninguna.

Y ahora en su senectud dice: —Estoy bien convencido que el mejor don recibido para el hombre es la salud.

—¡Y ese indulto para los periodistas que solicitaron algunos del gremio?

—Bueno, yo.... que se lo pregunten á Cánovas.

Lo menos cien veces hemos desmentido algunas noticias relacionadas con supresiones de ciertos elementos locales.

Tanta culpa tienen los que propalan tales noticias como los que las crean.

¡Hay empeño quizás en gritar ¡al lobo! gal lobo!

¡Bonito patriotismo se gastan algunos!

Alrman á los vecinos con esas falsedades.

Más valiera que el tiempo que gastan en correr esos bulos lo gastasen en aportar elementos necesarios.

¡Si será cierto que los mayores enemigos de Burgos son algunos burgaleses!

La usanza de encabezar una carta con el nombre de las personas á quien vá destinada es, á todas luces, tan absurda como

la de terminarla con la firma de quien la escribe.

Lo lógico y lo práctico sería precisamente todo lo contrario.

Al abrir una carta lo primero que se hace, si no se conoce bien la letra, es leer la firma para saber de quién procede.

Los comerciantes hacen algo de esto por medio de los membretes que lleva impreso su papel.

Però no todo el mundo gasta papel con membrete.

Sería, por lo tanto, una reforma de buen sentido poner al frente de las cartas, á la manera antigua:

De Fulano de Tal á Mengano de Cual.

De Cartas Burgalesas.

Según nos dicen, en una de las casas que se están derrubando en la calle de la Lencicera se han encontrado unas puntas de flechas y una lieve bastante antigua y regularmente adornada.

Ambos objetos fueron recogidos por un caballero que se presentó allí echándose de autoridad, aunque no sabemos que lo sea, y esperamos por lo tanto que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto para que le sean entregados dichos objetos, puesto que del Ayuntamiento son.

Todo está bien; y aun espero que así mismo se ha de hacer: pero... ¿se puede saber quién es ese caballero?

Justa pretensión.

Según nuestras noticias, los almacenes de alcoholes y fabricantes de aguardientes y licores, tienen decidido propósito de acudir al Ayuntamiento en razonada solicitud, pidiendo rebaja en los derechos de este impuesto.

Celebraremos se confirmen sus deseos, porque de ello resultará un beneficio para todos, inclusa al Ayuntamiento, que hoy satisface al Tesoro público una cantidad que no puede recaudar por el excesivo precio que la tarifa alcanza.

En nuestro concepto, y así lo demuestra la estadística de consumos, si se compara un año con otro, se observará que es de rigor aceptar esta rebaja en proporción considerable, no solo por la economía que representa al vecindario y el aumento de ingresos en el erario municipal, sino también por concluir con el fraude cuantioso, que en pequeñas proporciones se viene haciendo.

Como no dudamos que la Corporación así lo estime, es de esperar que el Sr. Palacios, entendido y digno presidente de la comisión de Consumos, proponga la resolución favorable de esta instancia, que nosotros apoyamos y recomendamos desde luego por ser de conveniencia general, siempre que a ello no se opongan mayores intereses.

Como siempre, Martillo propone y el Ayuntamiento dispone.

Según telegrama que ha remitido el ingeniero Sr. Riera á una persona de esta localidad que se ocupa con entusiasta celo del Ferrocarril de Meridiano, está ya conseguido lo que en el mes de plaza convenido entre el Sr. Riera y la Diputación no se pudo lograr.

Con este motivo el Sr. Riera desea venir á Burgos á gestionar y formalizar con la Diputación las garantías que esta Corporación con muy buen acuerdo exige, al ceder los derechos que como concesionaria le otorga la ley. Pero como la Diputación no se reunirá hasta 1.º de Abril, queda aplazada para entonces el tratar de esta cuestión, que de tan extraordinaria manera afecta al porvenir de nuestra provincia.

Seguimos y seguiremos pidiendo patriotismo á todos.

Pauterser, el célebre meteorólogo belga, nos dá pésimas noticias para este invierno. Parece que el frío que hemos sufrido no es nada comparado con el que nos aguarda.

Este invierno, según Pauterser, va á ser en extremo rigoroso.

Hasta el mes de Mayo estamos condenados á períodos de quince días de frío cruel, seguidos cada uno de ellos de tres ó cuatro días de nieve.

Y Martín le dice al Papa cantándole una playera...

—¡Ay del que empezó la capa creyéndose en primavera!

El dinero.

¡A quién con tanto interés Aclaman! Estoy seguro Que á quien vitorean es A su altesa real el duero.

¡Por quién es tanta alegría Y felicidad completa? Es que viene en este día Su excelencia la peseta.

¡Demonio! ¡Les ha tocado El premio mayor! No tal; Es que hace poco ha llegado Su ilustrísima el real.

Discurre, pues, de este modo La gente, según infiere, Después de Dios puede todo Su magestad el dinero.

La veda de la caza, según la Ley de 40 de Enero de 1879, comenzó el día 1.º, y al recordar esta fecha no podemos menos de recomendar el acatamiento de las disposiciones legales, porque está redunda precisamente en pró de los que á los ejercicios cinegéticos se muestren inclinados, puesto que cuanto mayor sea la escrupulosidad con que se guarde la veda, mayor será la propagación de la caza y más podrán divertirse con ella los cazadores en la época que lo consiente la Ley.

Pero... ¡Predíqueme padre! que por un oído me entra y por el otro me sale.

He visto en los escaparates de la librería del Sr. Rodríguez varios trabajos cerámicos, procedentes de los talleres de D. Nazario Escladero, y en verdad os digo que son trabajos muy bonitos, muy artísticos y muy bien hechos.

Había, sobre todo, dos hermosos jarrones pintados, cosa superior. Esos elegantes objetos honran á Burgos y á los artistas burgaleses. ¡Y viva Pravia!

Dicen por ahí que andan en la ciudad varios duros de nuevo cuño, falsos. ¡Vamos! ¡como si fueran nobles recién hechos!

Y añaden que algunos de ellos pasan... ¡Pues vayan ustedes con Dios! —Mira si pasa ese duro.

—No voy á verlo que es falso. —Pues, bien, pásalo sin verlo que la cuestión es pasarlo.

A la terminación de las obras que se están construyendo para completar la red telefónica y telefónica española, ó sea la construcción de seis hilos directos y de los ramales correspondientes á las 207 nuevas estaciones, quedarán estas abiertas al servicio público, lo cual se verificará en Agosto próximo.

He aquí ahora la relación de estas nuevas estaciones, en nuestra provincia. Belorado, telefónica.—Castrogeriz, idem.—Medina de Pomar, telegráfica.—Melgar de Fernamental, idem.—Salas de los Infantes, telegráfica.—Sedano, telegráfica.—Villadiego, idem.—Villaroya, telegráfica.

Briviesca, Miranda, Pradolenguero, Lerma, Aranda y Roa ya tienen servicio telegráfico. Y Villahana la tendrá directa á Burgos por Bilbao.

Ahora hace falta que pueblos de la importancia de Villasantón, Sasamón, Santiváñez, Pampliega, Soncillo, Huerta de Rey, Quintanar, Los Gumieles, Sotillo Cavarribas, Presencio, etc. etc. etc. no se queden olvidados.

Buena petición. La Cámara de Comercio de Granada, á la que ya se han unido otras de varias localidades, pide al Gobierno se rebaje el franqueto de las cartas á diez céntimos.

Como á esta petición se han de asociar todas las Cámaras de España, bueno fuera que la prensa toda se uniese para pedir igual gracia.

EL PAPA-MOSCAS conformé. Y que corra.

Ya está para celebrarse en Bélgica el concurso de habladores.

¡Miren qué ocasión para que vayan allá algunos aficionados á hacer discursos! Puede que se lleven el primer premio que se dará al que hable mas por espacio de una hora.

¡Pero solamente hablar más? ¡O además de hablar se han de emitir ideas? ¡Ah! ¡Entonces que no vayan! Nos resignaremos á oírles por estas latitudes....

Ahora parece que se piensa reformar el asunto ese de los carruajes. Y no se consentirá ninguno que no esté en buenas condiciones de aseo y seguridad, no permitiéndose tampoco que lleven más viajeros que los señalados, y cuidando al mismo tiempo que el ganado sea joven, numeroso y bien alimentado.

¡Ay, pobre coche de Villadiego, el del camarote ó confesorario por monterá! ¡Estás herido de muerte! Aunque no desesperen los dueños, que ya vendrá el tío Paco con la rebaja. Y seguirán las aguas por el Arlanzón y las cosas como siempre fueron.

Desde los buenos tiempos de Caparrota, es fama que se arreglan todas las broncas. Por eso, ¡yaya! ¡la de los estudiantes ya está arreglada.

El Corro pidiendo que se persigan las filtraciones, robos, chanchullos, etc. «No hay que andarse con consideraciones».

¡Hombre! ¡por Dios! ¡Ni que viviéramos entre cañes! ¡Y la amistad? ¡y el parentesco? ¡y el trato de gentes?

Repito que los vecinos de la calle de Benito Gutiérrez y Plaza del Palacio de Justicia, están aviados. Todo el que se retira á su casa después de anochecer, presencia unas eszanas de lo más románticas que se conoce.

Esto es muy poético, no cabe duda, pero como el romanticismo casi ha terminado, sería conveniente que la autoridad interviniera en el asunto é hiciera que ese género literario desapareciera por lo menos de los alrededores del Palacio de Justicia.

Porque... ¡qué diría la estatua del Palacio, si la hubiera, al contemplar las injusticias que en la tal plaza se cometen! Diría por lo menos: —¡Pues señor; esto no es muy justo que digamos!

Por el correo: «Amigo Martillo: tú que por tu profesión te será fácil comunicar con los diarios ingleses, puedes darles una buena noticia. Allá va.

¡Jak el destripador ha parecido! Y no solo ha aparecido, sino que ha aparecido en Burgos.

¡Te extraña? Pues preguntalo al cazador que dejó no hace muchos días una perdiz en el fieltro de la Quinta, y él te dirá si hay allí quien se entretiene en destripar las aves y hacerlas perder de su valor.

Y, al paso, regálale un sacacorchos para que haga la operación con más limpieza. Que yote lo abonaré á buena cuenta.»

Habiéndose acogido una pobre mujer de 50 años y embarazada, al domicilio de un jornalero de la calle del Progreso, dió á luz una niña muerta el día 5, falleciendo la madre el día 6.

El tólogo Sr. Avila dió conocimiento al Sr. Alcalde, y este lo puso en el del juzgado el mismo día 6.

A las siete de la tarde de dicho día, aun no se habian sacado los cadáveres de la casa, pues el jornalero dueño de ella se negaba á verificarlo.

Ahora bien, ¿á quién ó á quienes se debe exigir responsabilidad por esta demora? ¿Son asuntos estos de tan poca valía para tenerlos descuidados?

Dicen que el Gobierno piensa modificar las Leyes Provincial y Municipal. Hombre, pues ¿no es conservador? Pues que conserve, señor, que conserve lo que hay.

No, yo lo digo, porque estamos acostumbrados á que cada modificación empeore, pero mucho, las cosas. Porque si fuera para mejorarlas...

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Miranda de Ebro.—Ha terminado la feria del Angel con extraordinaria concurrencia, aunque las transacciones no hayan sido muchas.

Una compañía de zarzuela ha actuado en la Sociedad «El Porvenir». El campo atrasado, buen tiempo.

Briviesca.—Precios corrientes: trigos, de 2 á 44,50, cotización que acusa alza; centeno, de 29 á 30; cebada, de 21 á 28; yeros de 36 á 37; avena, de 19 á 20; harinas, á 14,50, 13 y 11; por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Muy retrasados los sembrados y temporal frío y seco. Santa María del Campo.—Las entradas excepto la de trigo que pasó de 500 fanegas, han sido cortas, vendiéndose todo á los precios siguientes:

Trigo de 39 á 40, centeno de 30 á 31, cebada de 28 á 29, avena de 20 á 22, titos de 31 á 32, yeros de 32 á 33, slubias de 60 á 70, patatas de 3 á 4, vinos de 9 á 10 cantara.

No quiere llover para que los sembrados nazcan con fuerza, temiéndose por ellos si continúa el tiempo seco.

Belorado.—Trigo rojo 40 á 42, cebada 24 á 26, centeno 28 á 30, yeros 28, alubias 60 á 80, lentejas 60, habas 28 á 34, salvado 10, patatas 12.

La perlinza sequia y los prolongados frios traen inquietos á los labradores que entreven una mala cosecha por el escaso desarrollo de las plantas, y por las malas condiciones en que han hecho las siembras de invierno que preparan las de primavera. Los precios de los cereales y ganados permanecen estacionarios.

Burgos.—Trigo blanco 42 1/2 á 43, rojo de 42 á 42 1/2, algar de 41 á 42, cebada de 30 á 31, centeno de 32 á 33, avena de 20 á 21, yeros de 37 á 38, lentejas de 41 á 42, patatas de 4 á 4 1/2.

Mercados de ganados.—En el celebrado el viernes último, se presentaron á la venta 152 narajos de bueys, de las que se vendieron 57 al precio medio de 700 pesetas; bueys sueltos se presentaron 289 y vendieron 130 al de 330; terneros se presentaron 86 y vendieron 38 al de 35; ovejas se presentaron 158 y vendieron 81 al de 21,25.

Total de ganados presentados 940 y vendidos 358. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 27 de Febrero al 5 de Marzo inclusive.

Doña Paula Mahamad Menso, D. Juan Rodríguez Saiz, D. Francisco Izar Berdój, Doña Felipa González San Miguel, D. Felipe Rodrigo Ortega, Doña Fernanda Quvedo Blanco, Doña Petra Palacin Diez, D. Juan Miguel Barrio, D. Leon Melero Garcia, D. José Sedano Antigüedad, D. Leonardo Toradizo Menso, Doña Rufina Vilumbrales Moreno, D. Roman Medrano Manero.

Bertolini, el famoso barítono, reputado hoy como el mejor maestro de canto de Italia, aconseja á todos sus discípulos que tomen todas las mañanas quinque gotas de «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

Ante el temor de que este invierno sea muy rigoroso, y de que, por lo tanto abunden en el Ejército los sabañones, que tan incómodo hacen el manejo de las armas, el Ministro de la Guerra de Francia ha dictado las órdenes oportunas para que todos los cuerpos se provean en cantidad suficiente de lo único que según la experiencia los extirpa, de «Balsamo de Fernoline.»

En las enfermedades de los niños su acción es admirable (Desconfiar de las imitaciones) Madrid 1.º de Febrero de 1883.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparada por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se ha indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO. Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Por el antiguo y acreditado Centro de Vacunación de esta Ciudad que dirige el médico D. Florentino Izquierdo, han sido vacunados directamente de la Varicela durante los días 2 y 3 del mes actual once niños, habiéndose vacunado entre otras varias personas el médico Sr. Lostau, el Sr. D. Ulpiano Martínez, su hijo y dos sirvientes del doctor Quintana, el Sr. Díaz Pérez y el doctor González, conserje del Museo provincial.

Además se han cumplimentado los siguientes pedidos: 32 tubos lina vacuna al Sr. Director del Hospital Militar de San Sebastián; tubos y cristales al Sr. Heredia, farmacéutico en Salamanca, y pulpa vacuna al Sr. Pérez de la Cruz, médico militar, Badajoz.

En estos momentos de frios, nieblas y aguas, la humedad es fatal para los asmáticos que ven

menudar los horribles y cansados accesos de los que los postran, y por lo tanto no deben olvidar de precaverse de los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia preparados con el conabab indica de Bombay que con algunas fumadas calman los mas violentos ataques y producen un sueño placentero y reparador.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolvirá la salud. Esto sucede con el Morrhuol de Chatepout que se emplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en Paris decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los médicos no vacilan en darle la preferencia.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps de Paris.

IMPORTANTE.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, pone en conocimiento del público la existencia del nuevo Índice de Tarifas vigente en 1.º de Enero de 1891. La persona que desee algun ejemplar puede pedirlo al Sr. Jefe del Tráfico, Estación Principe Pio, Madrid, quien se lo facilitará mediante el cobro de 0,50.

Los señores que deseen facilitar los artículos para los ranchos del Regimiento Infantería de San Marcial número 46, presentarán sus proposiciones por escrito y en pliego cerrado á la junta económica del cuerpo, que se reunirá el jueves 12 del actual, en la sala de banderas del cuartel de la audiencia, á las 12 de dicho día y en el expresado acto se enterarán de las que impone el Cuerpo. Burgos 6 de Mayo 1891.—El Comandante Mayor, Natalio Lopez.

GRAJEAS Saez.—Curan radicalmente las irritaciones... Printemps... GRANDES ALMACENES DEL Printemps... NOVEDADES... Remítete gratis y franco el Catálogo general ilustrado...

Remítete gratis y franco el Catálogo general ilustrado... M. JULES JALUZOT & Co. PARIS... Se hallen en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras...

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espanol, 20, Burgos... Se hallen en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras...

¿ES CURABLE LA TISIS PULMONAR? CRITICA DE LAS PILDORAS ANTISÉPTICAS

La Academia de Ciencias Médicas. Catorce enfermos ha utilizado la Comisión de doctores nombrada por esta Academia para observar la acción curativa de las Píldoras Antisépticas. Entre ellos habia tuberculosis incipientes en primero y segundo período.

Entre los enfermos que se curaron radicalmente el estero bronquial que estos enfermos padecían. En este caso se han observado curaciones verdaderamente radicales. En el segundo período, la Comisión de la Academia no ha podido por menos de maravillarse ante resultados tan halagüeños como los obtenidos con las Píldoras Antisépticas.

- Premios y distinciones. Las Píldoras Antisépticas han merecido en Exposiciones internacionales: Diploma de Honor. Medalla de Oro. (En la Exposición de Barcelona no obtuvieron premio por no aspirar á él, razón habida á que su autor era considerado general de la misma.)

Los médicos españoles. Continuatione de la lista de profesores. Con el empleo de las Píldoras Antisépticas se han curado la tisis pulmonar que padecían varios médicos ilustrados, entre ellos el Dr. García Monsalve, de Madrid, (Factor, 14, tercero). El Dr. González de Segovia, médico de la Beneficencia provincial de Madrid, certifica que ha curado á varios enfermos afectados de tisis pulmonar con el uso de las Píldoras Antisépticas.

españoles y extranjeros administrándoles las Píldoras Antisépticas. Dr. Rodríguez de Madrona, de Segovia (Plaza Santa Catalina, 15), certifica haber obtenido curaciones radicales en enfermos tísicos, empleando las Píldoras Antisépticas Audei. Han obtenido curaciones el doctor Guerrero, de Madrid (Gravina, 6); el doctor García Barceño (Príncipe, 30); el doctor Selva (Corredor, 21); el doctor López de la Molina, de Valencia; el doctor Gadea Prá, de Alicante; el doctor Puigval, de Alarcón; el doctor Leandro Porz, de Minas de Riotinto; el doctor Rico, de Avila; el doctor Zacarías Fernández, de Cabezas de Alambre (Avila); el doctor Caselles, de Santa Maria de los Caballeros; el doctor Cazorla, de Almería; el doctor Candela, de Aspe; el doctor Muñoz, de Verges; el doctor Callejas, de Alcaniz; el doctor Camilleri Alfonso, de Madrigueras (Albacete); el doctor Valverde, de la Roda; el doctor Acadio, de Hornachos (Badajoz); el doctor Sanz, de Zalamea; el doctor Trapero, de Burgos; el doctor Domingo Grau, de Barcelona; el doctor Nazario Castro, de Villedra de Escueva (Burgos); el doctor Maté y Benedit, de Tórtosa (Burgos); el doctor Domenech, de Canet (Castellón); el doctor Torres, de Cadiz; el doctor José C. López, de Jerez de la Frontera; el doctor Torres, de Alarcón (Cuenca); el doctor Barrio, de Arnedo (Logroño); el doctor Fuster, de Molina (Murcia); el doctor Rato, subdelegado de Medicina, de Eltirol; el doctor Villamil, de Vega de Ribado (Oviedo); el doctor Nieto, de Castellón de Don Juan (Palencia); el doctor Melgar, de Melgar de Inzo (Palencia); el doctor Castel, de Tenorio (Pontevedra); el doctor Benítez, de Ciudad Rodrigo; el doctor Peña Antigüedad, de Fuentes de Béjar (Salamanca); el doctor Pozas, de Penagos (Santander); el doctor Juan Antonio Cid, de Castellar de Santiago (Ciudad Real); el doctor Castro, de Granada; el doctor Martín, de Motril; el doctor Pérez, de Thariss (Huelva); el doctor Baeza, del Gujjar (Segovia); el doctor Blasco, de Caspe (Zaragoza); el doctor García Patas, de Toved (Zaragoza); el doctor Baena, de Paleogonzález; el doctor Blanca, de Moraleja del doctor Almazar, de Berrillo de Sayago; el doctor Valera, de Amarilla; el doctor Saiz, de San Vicente de Alcántara (Badajoz); el doctor Vaguer, de Benegiles (Zamora); el doctor Bayo, de Clusella (Soria); el doctor Rodríguez, de Lista Seruela (Asturias); y otros muchos, cuya lista sería verdaderamente interminable, y á cuyos ilustrados profesores pueden y deben consultar los enfermos de sus respectivas localidades.

Muchos médicos en su entusiasmo, verdaderamente delirante, por las píldoras antisépticas las invocan de modo distinto, pero siempre con forma muy expresiva. Así, el doctor Ojeda, de Iones, de Briviesca (Burgos), las titula Perlas de Oro; el doctor Lopez, de Sevilla, dice son á la tisis lo que la quina á la paludismo (fiebris intermitentes), etc., etc.

Un poco de historia. A raíz del portentoso descubrimiento de las Píldoras Antisépticas, gran sorpresa apodórase de los médicos. No creyeron algunos en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclusos sin seriedad ni razón científica que diariamente se anonian, y que aparecen y desaparecen como meteros en el espacio de los mundos médicos. Tampoco creían varios médicos en las doctrinas parasitarias que informan la acción fisiológica y terapéutica de las Píldoras Antisépticas.

El doctor Biondi, profesor de Biología, propone el título de diplomado y condecoración al autor de las Píldoras Antisépticas, y conferirle el premio de Humboldt, ray de Italia. La buena nueva corre por todo el mundo, y desde Constantinopla, por medio del profesor Alprandi, lo mismo que de Buenos Aires el doctor Tanti y de Brusel y Rusia é islas oceánicas piden Píldoras Antisépticas. La preocupación va dispersando, las doctrinas antisépticas triunfan en toda la línea, y las Píldoras Antisépticas ocupan hoy el primer lugar en el formulario de los médicos que marchan al unísono de los grandes descubrimientos.

La victoria, si bien tras luchas gigantescas, de alto y bajo vuelo, se ha alcanzado. Lecciones de médicos las defendiendo y dicen: «Callan las pasiones y triunfe la verdad.» Pregonan asimismo su eficacia millares de enfermos de todas las naciones y de todos los pueblos. ¿Qué mucho, pues, que hayan alcanzado tantos y tan repetidos triunfos! ¿Qué mucho que hayan caído de su pedestal aquellos que han pretendido substituirlos con otros procedimientos, valiéndose de su autoridad y de su reombro!

Nos ratificamos. Tras las exageraciones de un supuesto tratamiento contra la tisis, que pretendia curar esta enfermedad poco menos que por arte de magia, y de otro tanto desvirtuado en el ánimo de los médicos y de los enfermos; desaliento que á toda vez que las píldoras antisépticas son un remedio seguro para curar la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Si las píldoras antisépticas curan la tisis, ¿por qué tanta zozobra en presencia de esta enfermedad? Estamos seguros de que nadie proferiría de tisis pulmonar si empezase á tiempo nuestras píldoras antisépticas.

Levantado, pues, su espíritu los enfermos del pecho y entrecorren su curación á la virtud de las píldoras antisépticas, seguros de recobrar la salud, siempre que no acudan en circunstancias desfavorables. Las píldoras Audei, son sí, Antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios...

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva á virtud de su divino é ineluctable instinto, se decide por lo bueno y rechaza lo malo. Los píldoras antisépticas se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías de España y se remiten por correo á todas partes, previo envío de su importe al Instituto Audei, San Bartolomé, 7, Madrid. BURGOS: Imprenta de Carfena.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN al Baisamo de Copaliba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Mejor MEDICINA de Familia. Pildoras Catarticas DEL DR. AYER.

THE CALLESINE CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO PARA EL PUNTO DEL PIE

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER. Ninguna promerion de la tierra para la pronta curacion de las callos...

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA

Las Pildoras del Dr. Ayer. Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los organos digestivos y asimilatorios...

Los Emplastos Perforados Americanos. Los comerciantes, banqueros, secretarios, estudiantes...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por polmonitos...

VINO DE PEPTONA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO. La curacion de la tisis. Las famosas y famadas Pildoras Antisepticas del doctor Audet...

INSTITUTO AUDET. La cura de la impotencia. El importantisimo Fluido Vital (5 pesetas)...

La curacion del estomago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores...

ENFERMEDADES infecciosas. El Antiseptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

VINO Y JARABE de DUSART con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los huesos...

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. no tubieban en purga cuando lo necesitaban...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz...

AGUA DE AZAHAR DE LA Marca La Giralda C. Fabril TENA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el mas eficaz medicamento para la curacion segura y el alivio inmediato...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro...

PAPEL WLINS. Soberano remedio para rapida curacion de las Afecciones del pecho, Catarras, Mal de garganta, Bronquitis...

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Matico. Preparada con las hojas del Matico del Peru, tan populares para la curacion de la blenorragia...

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legitimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

25 AÑOS DE EXITO ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparacion que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gastrico...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los medicos...

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro...

VELOUTINE. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perflumista. Paris - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escorbuto, Escama, Sordias, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo...

Se vende papel para envolver. En la Imprenta de este periódico informan.